



CIRCULAR NO. 29- 2018.

28 de diciembre de 2018.

A TODO EL PERSONAL MUNICIPAL .

Por instrucciones del Señor Alcalde Municipal Abogado Gustavo Adolfo Mendoza Ponce y basado en el Comunicado enviado por la Secretaria de Gobernación, Justicia y Descentralización con fecha 17 de diciembre de 2018. Se les comunica a todos los empleados de Departamentos y Dependencias de esta Municipalidad de Danlí, que el lunes 31 de diciembre del presente año se dará asueto a cuenta de vacaciones a todos los empleados Municipales a excepción de los siguientes Departamentos:

- 1.- Personal del Departamento de Control Tributario
- 2.- Personal del Departamento de Tesorería
- 3.- Personal del Departamento de Catastro Municipal
Con un horario de 8:00 a.m. a 4: 00 p.m.

4.- Plantel Municipal

a) Recolectores de desechos sólidos, y barrido de calles laborarán este día lunes 31 de diciembre de 2018.

b) Personal de Alcantarillado Sanitario laborará también este día.

c) CEMENTERIOS:

Trabajarán de igual manera este día.

5.- Justicia Municipal

Se trabajará de acuerdo a los roles ya establecidos tanto vigilantes como otro personal asignado a labores específicas por el Juez de Justicia Municipal.

Que este día feriado sea para todos de descanso y recogimiento espiritual y que al final regresemos a nuestras labores sin ninguna novedad y con muchos deseos de servir a nuestros contribuyentes de la mejor manera posible.

Todo el personal deberá presentarse a sus labores correspondientes el día miércoles 02 de enero de 2019.

Atentamente.



ING. JOSÉ DAVID SOSA LIRA
Jefe de Recursos Humanos

cc. Archivo.



CIRCULAR NO. 28- 2018.

21 de diciembre de 2018.

A TODO EL PERSONAL MUNICIPAL .

Por instrucciones del Señor Alcalde Municipal Abogado Gustavo Adolfo Mendoza Ponce y basado en el Comunicado enviado por la Secretaria de Gobernación, Justicia y Descentralización con fecha 17 de diciembre de 2018. Se les comunica a todos los empleados de Departamentos y Dependencias de esta Municipalidad de Danlí, que el lunes 24 de diciembre del presente año se dará asueto a cuenta de vacaciones a todos los empleados Municipales a excepción de los siguientes Departamentos:

1.- Plantel Municipal

a) Recolectores de desechos sólidos, y barrido de calles laboraran este día lunes 24 de diciembre de 2018.

b) Personal de Alcantarillado Sanitario laborara también este día.

c) CEMENTERIOS:

Trabajaran de igual manera este día.

2.- Justicia Municipal

Se trabajara de acuerdo a los roles ya establecidos tanto vigilantes como otro personal asignado a labores específicas por el Juez de Justicia Municipal.

Que este día feriado sea para todos de descanso y recogimiento espiritual y que al final regresemos a nuestras labores sin ninguna novedad y con muchos deseos de servir a nuestros contribuyentes de la mejor manera posible.

Todo el personal deberá presentarse a sus labores correspondientes el día miércoles 26 de diciembre de 2018

Atentamente.


ING. JOSÉ DAVID SOSA LIRA
Jefe de Recursos Humanos
cc. Archivo.



Municipalidad de Danlí
DEPARTAMENTO DE EL PARAISO
HONDURAS C.A.

TEL. 2763-2290 2763-6745 2763-6746



Danlí, El Paraíso, 06 de diciembre de 2018.

MD-RH-Oficio 0047-2018

M.E.P. Elsa María Vindel Vindel
Secretaria General SITRAMUD

La Jefatura de Recursos Humanos le saluda, deseándole bienestar y éxitos en todas sus actividades diarias.

Referente a la nota enviada a este departamento con fecha 04 de diciembre de 2018, donde solicitan copia de todos los contratos vigentes en las diferentes modalidades del personal contratado por esta institución Municipal.

Le adjuntamos las copias de los contratos vigentes que emitimos como departamento de Recursos Humanos:

- | | |
|--------------------------------|---------------------|
| 1. Roger Alberto Suarez Vega | contrato 00003/2018 |
| 2. Ernesto Castro Herrera | contrato 00005/2018 |
| 3. Silvio Zelaya García | contrato 00006/2018 |
| 4. Jaime Nery Díaz Castellanos | contrato 00004/2018 |

Nota: las demás contrataciones son realizadas por la Unidad Técnica Municipal y el departamento de Ingeniería Municipal (personal por planilla de proyectos), se deben avocar a estas unidades para que les facilite la información solicitada por SITRAMUD.

Atentamente


Ing. José David Sosa Lira
Jefe de Recurso Humanos.

cc. archivo